



BOLETIN SAME 2015

COLOMBIA

Mientras los demás países de la Región, inician las actividades en torno a la SAME 2015, en Colombia apoyamos el PARO nacional de docentes por el Derecho a la Educación.

**COLOMBIA SE MOVILIZA POR EL DERECHO
A LA EDUCACION PUBLICA Y DIGNA
PARA TODAS Y TODOS**

**Más de 300.000 profesores del sector oficial continuarán en
paro indefinido**



**Estamos en
PARO**

fecode
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

NACIONAL INDEFINIDO

DEL MAGISTERIO

**POR EL DERECHO A LA
EDUCACIÓN
PÚBLICA**

ESTA ES LA LUCHA DE TODAS Y TODAS

Durante la “Toma de Bogotá”, en la movilización convocada por Fecode viajaron docentes de todo el país y de todos los sindicatos estatales que además de marchar, realizaron plantones frente a los Ministerios de Salud y Trabajo.

Cuando se cumple el sexto día del paro nacional indefinido del Magisterio, crece la tensión entre Fecode y el Ministerio de Educación, pese al llamado a negociar que hizo el Presidente Juan Manuel Santos, las y los educadores insistirán en el paro y en sus demandas, dejando claro que el paro continuará.



Ante la declaración de la Ministra de Educación, Gina Parody, de no negociar con Fecode hasta tanto no se levante el paro, los y las docentes han decidido que el paro sigue de manera indefinida.





Cerca de 120.000 personas, entre docentes, estudiantes, madres y padres de familia marcharon por la calle 26, desde el parque Nacional, hasta el Ministerio de Educación.



El Sudeb apoya a Fecode y hoy la movilización de los docentes de los municipios del norte de Bolívar respaldan la firmeza y el convencimiento de las y los maestros en que se reclama lo justo y que merecemos del Gobierno un trato salarial acorde a la importancia que Santos divulga frecuentemente tiene la educación en su administración.



A lo largo y ancho del país se multiplicaron las marchas de docentes de los colegios públicos sumándose a las jornadas de protesta.

Lo que pide el gremio se resume en cuatro puntos: nivelación salarial a las y los docentes, cambios en el sistema de evaluación y ascenso, prestaciones sociales y un **incremento hasta el 7,5 por ciento del porcentaje del producto interno bruto asignado al DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN.**